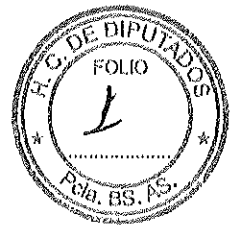


EXPTE. D- 478

125-26



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

### DECLARA

Su beneplácito por el 110° Aniversario del Club Atlético El Linqueño de la localidad de Lincoln, a celebrarse el 6 de junio del corriente año.

MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Unión Por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### **FUNDAMENTOS**

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito por la celebración del 110° aniversario del Club Atlético El Linqueño (CAEL) de la localidad de Lincoln.

Fue fundado el día 6 de junio de 1915. Sus precursores, entusiastas por la práctica del fútbol, quisieron que la ciudad estuviera reflejada en el nombre de la institución.

La primera Comisión Directiva estuvo presidida por Eugenio Juan Devota y tuvo a Juan Cándido Mafia como vicepresidente. Leonardo Costa integró como vocal aquella primera comisión y en el año 1925 se convirtió en Presidente, destacándose por su dedicación hacia la institución albiazul. Por ese motivo, años después y en su honor, el estadio fue denominado con su nombre.

En el año 1928, Linqueño adquirió los terrenos en donde se asienta el estadio ubicado sobre el acceso García Tuñón, frente al Parque Municipal General San Martín. Desde entonces y hasta nuestros días, el club tiene su cancha de fútbol en ese sector de la ciudad. También posee un polideportivo compuesto por canchas de tenis, hockey, rugby y auxiliares de fútbol, rodeadas de un gran espacio verde parqueizado que se utiliza para diferentes actividades recreativas.

Cuenta en el mismo predio con el gimnasio mayor en el cual se encuentra el estadio de Básquet "Eduardo Pis Agata", denominado así en homenaje a ese gran dirigente albiazul.

En su sede social de Ituzaingó y Sarmiento, situada en el centro de la ciudad, se ubica el gimnasio donde se practica gimnasia artística y se desarrollan diferentes actividades familiares y sociales.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

El club ha tenido destacadas participaciones en el Torneo Argentino B a lo largo de su historia. En la temporada 2003-04, alcanzó las semifinales, donde fue eliminado por el Club Sportivo Desamparados. En la edición 2008-09, logró disputar la fase final del torneo. En 2019, llegó nuevamente a las semifinales del Torneo Regional Federal Amateur, siendo eliminado por el Club Atlético Independiente (Chivilcoy) por razones extra futbolísticas. El 5 de febrero de 2023, el Club El Linqueño venció a San Martín de Mendoza en la final del Torneo Regional Federal Amateur 2022-23 por 4-2 en la tanda de penales, consiguiendo el ascenso al Torneo Federal A 2023. El encuentro se disputó en el Estadio Único de Villa Mercedes, con una asistencia histórica de 1.500 simpatizantes.

Creemos necesario destacar a estas nobles instituciones que, como el Club Atlético El Linqueño, son lugares irremplazables para la comunidad; siendo además de espacios deportivos, importantes ámbitos de contención, socialización y desarrollo para toda la comunidad.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a Diputadas y Diputados de este Honorable Cuerpo Legislativo me acompañen en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Unión Por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.